

de la República, ser noble es ser buen ciudadano.

Son siempre valientes, temerosos jeronimidad que es la hermana Jenova del coraje. No temores de la espina sin para desfacer el orden y para jurar sobre ella obediencia a nuestras leyes constitucionales. (Nacional Argentino.)

ESTADOS UNIDOS.

Propagación de las buenas ideas.

La estrechez de nuestro diario nos había privado hasta ahora del placer de reproducir la serie de artículos que se reúnan en la interesante *Revista del Plata*, bajo la dirección del Sr. Pellegrini.

Cuando este caballero se determinó a emprender esa publicación, tuvimos motivo para hablar de ella con más calma, cuando en primera línea por el prospecto científico que ofrecía a nuestros ojos.

Los trabajos todos que han salido de la pluma del Sr. Pellegrini, desde la aparición de la primera entrega de la Revista, han formado el mejor elogio que podíamos hacer de los conocimientos de ese señor, tan importantes servicios está prestando hoy a la causa de la civilización y del progreso.

Pocos y muy pocos son los hombres que han comprendido que el estudio de las ciencias exactas, es la luz que alumbrará a los pueblos al tránsito del estado de atraso en que han permanecido por largos años. Nadie tampoco habrá comprendido una obra de esta especie en Buenos Aires, y por eso que el señor Pellegrini sostiene hoy es digno de todo elogio.

Llamamos, pues, la atención de los amantes a las bellas artes y al adelanto, sobre los artículos que insertamos hoy en nuestra primera página.

Colonizaron la inmigración.

Cansados estamos de oír decir y repetir también que una de las necesidades más urgentes, sino la principal de nuestro país, es la inmigración o el aumento de brazos y pescados.

Sobre una superficie inmensa de terrenos fértil y cultivable en la cual cabrían cabondamente diez ó doce millones de habitantes, apenas contamos hoy 300 mil, divididos como los pequeños pílones de arena que forman los tolollones en una playa estéril y solitaria.

Está necesidad que no es exclusivamente nuestra, sino de la América del Sur, ha sido satisfecha en parte por algunos gobiernos americanos, que, no contentos con dejar al extranjero "nuestro país" fértil, tomas, asentamientos, tienen mucha riqueza virgen que explotar, etc., han dado leyes protectoras de la inmigración y promovido así por medios directos, para acelerar así una conquista real en el menor periodo posible de tiempo.

A favor de esos medios y de esas leyes protectoras, Venezuela ha hoy en día establecido la que la estaba en la época de la guerra de la independencia; la Nueva Granada, acrece y ha acrecido extraordinariamente; el Ecuador, el Perú y Chile ven repartirse sus costas y aumentar la población en sus campañas; y si los inmigrantes no se cuentan todavía por millones, déjese este al majestoso poder de atracción ejercido en los últimos tiempos por las inigualables riquezas de California y de Australia, y a los trastornos políticos que han tenido en agitación nuestro Continente.

Nosotros, entre tanto, hemos permanecido estacionarios, sino que, hayamos retrocedido en el sentido de la población, si decir que el aumento de brazos que durante los últimos diez años ha tenido la provincia de Buenos Aires, habrá bastado apenas para compensar las pérdidas que una larga serie de guerras, revoluciones y demás han sufrido el país; de donde pudo dedicarse que, lejos de poblarla la provincia, se ha despopulation.

Hay quien opina que para traer población a esta parte de la América basta los medios indirectos. — Nosotros negamos esta proposición.

En primer lugar; un viaje de Europa a América es siempre costoso, y no todos los que pueden emigrar pueden costearse hasta el punto de su emigración. A esto se agrega que la fabulosa grandeza de las minas mejoran arrebatada la imaginación de los inmigrantes que, luego que realizan algunos fondos prefieren ir en busca de una fortuna fácil y caótica a los clímax mortíferos y lejanos, en vez de venir a buscarse por medio de trabajo, en estos países virgenes y explotables que solo esperan una mano activa y vigorosa que desarrolle sus inigualables tesoros.

En segundo lugar; la larga tirana que sobre los pueblos Argentinos ha pesado, es sangrienta y desoladora guerra y el sistema bárbaro de gobierno que por tantos años nos rigió, han desheredado de tal modo nuestro país, que no es extraño haya emulado ese desheredado hasta el seno de las poblaciones más inferiores de la Europa y sufriendo en ellas desgracias y temor. — Como pues esperar que sean bastantes para vencer estos inconvenientes y restituirnos los medios indirectos que se proponen!

Como creo que, un emigrante que cuenta con los medios necesarios para su trasportación hasta California ó Australia, en donde se dice, *corren ríos de oro*, y en donde en solo un año ó quizás en un día puede salir de la miseria una familia entera, y encontrarse dueña de una ingente fortuna; como es creíble, decíamos, que

ese emigrante renuncia a esos dorados suenos, y prefiere venir a establecerse en el Río de la Plata, en donde por espacio del 20 años han reinado la anarquía, el despotismo y el terror! No acaban de decirlo que un periódico alemán publica a la fuerza de la Europa, y en el centro mas explotado de emigración, asegurando que la *República Argentina tiene tres gobiernos y tres ejercitos* considerados acreditados para ante un mismo país, y que neaso el paquete inglés lo llevará la noticia de un nuevo ejercito lo gobierno etc. etc.

No quedamos de lejos tampoco lo que un escritor francés, asilado en nuestro país, dice al Europeo respecto a *nuestro continente envidioso del extranjero*! Y no es hasta todo esto para destruir la idea de tener una inmigración numerosa, por solo los medios indirectos?

La República Argentina, y los pueblos del Río de la Plata en general, tienen que luchar frente a infinita de preocupaciones y combatir cuerpo a cuerpo con su propio desdén en el exterior. — De que modo! Estorciéndose por dar a conocer su situación, su marcha, la mejoría de sus instituciones, sus riquezas y los numerosos privilegios que hay de nuevas conmociones políticas.

En cuanto a Buenos Aires; deberíamos organizar cuanto antes un *Gran Comité de Inmigración y Colonización*, cuyo centro en las pampas se sitúase en las principales ciudades y pueblos europeos.

Declarar ciertos territorios en estado de colonización; tales como *Patagonia, Bahía Blanca*, algunos puntos de nuestra frontera del Sur, la costa del Paraná, y si es posible todos los ejidos de nuestras aéreas villas, aldeas y riachuelos.

El gran comité de *Argentina* debería ser caracterizado suficientemente por el gobierno para poder entenderse directamente con nuestros cónsules en el exterior, establecer contratos con las compañías inmigratorias de inmigrantes y emplear todos los medios de atracción y aclaramiento que concepcionar necesarios.

A esos comités podrían pertenecer hombres de todas nacionalidades y ciencias, formado así un comité poderoso de acción que obraría en el sentido más favorable a los verdaderos intereses del país.

No esperemos, no que por otros medios, y antes que una larga paz coloque a Buenos Aires en el rango mercantil y político á que está llamado, la inmigración europea allí, en la preparación que debemos desejar, y que nuestra campaña, nuestros pueblos y costas, desiertas y miserables hoy, se vayan en emprese de civilización y da Vinci.

Tendremos inmigrantes; algunos europeos de vascos, italianos, y alemanes, tal vez vendrán á dividirse con nuestros gauchos de las orillas los oficios de *lecheros, panaderos de carreta, carneros, etc.* pero no temremos el desarrollo de la industria, la multiplicación de brazos, el crecimiento de las publicaciones, ni la explotación activa, incessante y provechosa de nuestros ríos campesinos, ya para ofrecer en el futuro de prosperidad.

Mas hoy, Exmo. Sr. que los sucesos, al variar completamente la situación preceada de la Universidad, han suministrado muchos elementos de conservación, hoy que los jóvenes á quienes tuve la dicha de dirigirlos comienzan sus estudios teóricos y se hallan en el estado de continuar la noble carrera que pretenden adoptar, considera ya innecesarios sus sacrificios personales; y por ello basta ante V. E. á suplicar se diga aceptar la renuncia que hace del cargo de Catedrático de Derecho civil, en cuya despedida ha puesto todo su cariño, interés, á fin de que los resultados pudiesen corresponder á la confianza que tiene el Superior Gobierno.

Es gracia que espera de V. E. Exmo. Señor.

Exmo. Señor:

D. Mateo Magariños Cárdenas Secretario de Estado, en donde por espacio del 20 años han reinado la anarquía, el despotismo y el terror! No acaban de decirlo que un periódico alemán publica a la fuerza de la Europa, y en el centro mas explotado de emigración, asegurando que la *República Argentina tiene tres gobiernos y tres ejercitos* considerados acreditados para ante un mismo país, y que neaso el paquete inglés lo llevará la noticia de un nuevo ejercito lo gobierno etc. etc.

No quedamos de lejos tampoco lo que un escritor francés, asilado en nuestro país, dice al Europeo respecto a *nuestro continente envidioso del extranjero*! Y no es hasta todo esto para destruir la idea de tener una inmigración numerosa, por solo los medios indirectos?

La República Argentina, y los pueblos del Río de la Plata en general, tienen que luchar frente a infinita de preocupaciones y combatir cuerpo a cuerpo con su propio desdén en el exterior. — De que modo!

Estorciéndose por dar a conocer su situación, su marcha, la mejoría de sus instituciones, sus riquezas y los numerosos privilegios que hay de nuevas conmociones políticas.

En cuanto a Buenos Aires; deberíamos organizar cuanto antes un *Gran Comité de Inmigración y Colonización*, cuyo centro en las pampas se sitúase en las principales ciudades y pueblos europeos.

Declarar ciertos territorios en estado de colonización; tales como *Patagonia, Bahía Blanca*, algunos puntos de nuestra frontera del Sur, la costa del Paraná, y si es posible todos los ejidos de nuestras aéreas villas, aldeas y riachuelos.

El gran comité de *Argentina* debería ser caracterizado suficientemente por el gobierno para poder entenderse directamente con nuestros cónsules en el exterior, establecer contratos con las compañías inmigratorias de inmigrantes y emplear todos los medios de atracción y aclaramiento que concepcionar necesarios.

A esos comités podrían pertenecer hombres de todas nacionalidades y ciencias, formado así un comité poderoso de acción que obraría en el sentido más favorable a los verdaderos intereses del país.

No esperemos, no que por otros medios, y antes que una larga paz coloque a Buenos Aires en el rango mercantil y político á que está llamado, la inmigración europea allí, en la preparación que debemos desejar, y que nuestra campaña, nuestros pueblos y costas, desiertas y miserables hoy, se vayan en emprese de civilización y da Vinci.

Tendremos inmigrantes; algunos europeos de vascos, italianos, y alemanes, tal vez vendrán á dividirse con nuestros gauchos de las orillas los oficios de *lecheros, panaderos de carreta, carneros, etc.* pero no temremos el desarrollo de la industria, la multiplicación de brazos, el crecimiento de las publicaciones, ni la explotación activa, incessante y provechosa de nuestros ríos campesinos, ya para ofrecer en el futuro de prosperidad.

Mas hoy, Exmo. Sr. que los sucesos, al variar completamente la situación preceada de la Universidad, han suministrado muchos elementos de conservación, hoy que los jóvenes á quienes tuve la dicha de dirigirlos comienzan sus estudios teóricos y se hallan en el estado de continuar la noble carrera que pretenden adoptar, considera ya innecesarios sus sacrificios personales; y por ello basta ante V. E. á suplicar se diga aceptar la renuncia que hace del cargo de Catedrático de Derecho civil, en cuya despedida ha puesto todo su cariño, interés, á fin de que los resultados pudiesen corresponder á la confianza que tiene el Superior Gobierno.

Es gracia que espera de V. E. Exmo. Señor.

Exmo. Señor:

D. Mateo Magariños Cárdenas Secretario de Estado, en donde por espacio del 20 años han reinado la anarquía, el despotismo y el terror! No acaban de decirlo que un periódico alemán publica a la fuerza de la Europa, y en el centro mas explotado de emigración, asegurando que la *República Argentina tiene tres gobiernos y tres ejercitos* considerados acreditados para ante un mismo país, y que neaso el paquete inglés lo llevará la noticia de un nuevo ejercito lo gobierno etc. etc.

No quedamos de lejos tampoco lo que un escritor francés, asilado en nuestro país, dice al Europeo respecto a *nuestro continente envidioso del extranjero*! Y no es hasta todo esto para destruir la idea de tener una inmigración numerosa, por solo los medios indirectos?

La República Argentina, y los pueblos del Río de la Plata en general, tienen que luchar frente a infinita de preocupaciones y combatir cuerpo a cuerpo con su propio desdén en el exterior. — De que modo!

Estorciéndose por dar a conocer su situación, su marcha, la mejoría de sus instituciones, sus riquezas y los numerosos privilegios que hay de nuevas conmociones políticas.

En cuanto a Buenos Aires; deberíamos organizar cuanto antes un *Gran Comité de Inmigración y Colonización*, cuyo centro en las pampas se sitúase en las principales ciudades y pueblos europeos.

Declarar ciertos territorios en estado de colonización; tales como *Patagonia, Bahía Blanca*, algunos puntos de nuestra frontera del Sur, la costa del Paraná, y si es posible todos los ejidos de nuestras aéreas villas, aldeas y riachuelos.

El gran comité de *Argentina* debería ser caracterizado suficientemente por el gobierno para poder entenderse directamente con nuestros cónsules en el exterior, establecer contratos con las compañías inmigratorias de inmigrantes y emplear todos los medios de atracción y aclaramiento que concepcionar necesarios.

A esos comités podrían pertenecer hombres de todas nacionalidades y ciencias, formado así un comité poderoso de acción que obraría en el sentido más favorable a los verdaderos intereses del país.

No esperemos, no que por otros medios, y antes que una larga paz coloque a Buenos Aires en el rango mercantil y político á que está llamado, la inmigración europea allí, en la preparación que debemos desejar, y que nuestra campaña, nuestros pueblos y costas, desiertas y miserables hoy, se vayan en emprese de civilización y da Vinci.

Tendremos inmigrantes; algunos europeos de vascos, italianos, y alemanes, tal vez vendrán á dividirse con nuestros gauchos de las orillas los oficios de *lecheros, panaderos de carreta, carneros, etc.* pero no temremos el desarrollo de la industria, la multiplicación de brazos, el crecimiento de las publicaciones, ni la explotación activa, incessante y provechosa de nuestros ríos campesinos, ya para ofrecer en el futuro de prosperidad.

Mas hoy, Exmo. Sr. que los sucesos, al variar completamente la situación preceada de la Universidad, han suministrado muchos elementos de conservación, hoy que los jóvenes á quienes tuve la dicha de dirigirlos comienzan sus estudios teóricos y se hallan en el estado de continuar la noble carrera que pretenden adoptar, considera ya innecesarios sus sacrificios personales; y por ello basta ante V. E. á suplicar se diga aceptar la renuncia que hace del cargo de Catedrático de Derecho civil, en cuya despedida ha puesto todo su cariño, interés, á fin de que los resultados pudiesen corresponder á la confianza que tiene el Superior Gobierno.

Es gracia que espera de V. E. Exmo. Señor.

Exmo. Señor:

D. Mateo Magariños Cárdenas Secretario de Estado, en donde por espacio del 20 años han reinado la anarquía, el despotismo y el terror! No acaban de decirlo que un periódico alemán publica a la fuerza de la Europa, y en el centro mas explotado de emigración, asegurando que la *República Argentina tiene tres gobiernos y tres ejercitos* considerados acreditados para ante un mismo país, y que neaso el paquete inglés lo llevará la noticia de un nuevo ejercito lo gobierno etc. etc.

No quedamos de lejos tampoco lo que un escritor francés, asilado en nuestro país, dice al Europeo respecto a *nuestro continente envidioso del extranjero*! Y no es hasta todo esto para destruir la idea de tener una inmigración numerosa, por solo los medios indirectos?

La República Argentina, y los pueblos del Río de la Plata en general, tienen que luchar frente a infinita de preocupaciones y combatir cuerpo a cuerpo con su propio desdén en el exterior. — De que modo!

Estorciéndose por dar a conocer su situación, su marcha, la mejoría de sus instituciones, sus riquezas y los numerosos privilegios que hay de nuevas conmociones políticas.

En cuanto a Buenos Aires; deberíamos organizar cuanto antes un *Gran Comité de Inmigración y Colonización*, cuyo centro en las pampas se sitúase en las principales ciudades y pueblos europeos.

Declarar ciertos territorios en estado de colonización; tales como *Patagonia, Bahía Blanca*, algunos puntos de nuestra frontera del Sur, la costa del Paraná, y si es posible todos los ejidos de nuestras aéreas villas, aldeas y riachuelos.

El gran comité de *Argentina* debería ser caracterizado suficientemente por el gobierno para poder entenderse directamente con nuestros cónsules en el exterior, establecer contratos con las compañías inmigratorias de inmigrantes y emplear todos los medios de atracción y aclaramiento que concepcionar necesarios.

A esos comités podrían pertenecer hombres de todas nacionalidades y ciencias, formado así un comité poderoso de acción que obraría en el sentido más favorable a los verdaderos intereses del país.

No esperemos, no que por otros medios, y antes que una larga paz coloque a Buenos Aires en el rango mercantil y político á que está llamado, la inmigración europea allí, en la preparación que debemos desejar, y que nuestra campaña, nuestros pueblos y costas, desiertas y miserables hoy, se vayan en emprese de civilización y da Vinci.

Tendremos inmigrantes; algunos europeos de vascos, italianos, y alemanes, tal vez vendrán á dividirse con nuestros gauchos de las orillas los oficios de *lecheros, panaderos de carreta, carneros, etc.* pero no temremos el desarrollo de la industria, la multiplicación de brazos, el crecimiento de las publicaciones, ni la explotación activa, incessante y provechosa de nuestros ríos campesinos, ya para ofrecer en el futuro de prosperidad.

Mas hoy, Exmo. Sr. que los sucesos, al variar completamente la situación preceada de la Universidad, han suministrado muchos elementos de conservación, hoy que los jóvenes á quienes tuve la dicha de dirigirlos comienzan sus estudios teóricos y se hallan en el estado de continuar la noble carrera que pretenden adoptar, considera ya innecesarios sus sacrificios personales; y por ello basta ante V. E. á suplicar se diga aceptar la renuncia que hace del cargo de Catedrático de Derecho civil, en cuya despedida ha puesto todo su cariño, interés, á fin de que los resultados pudiesen corresponder á la confianza que tiene el Superior Gobierno.

Es gracia que espera de V. E. Exmo. Señor.

Exmo. Señor:

D. Mateo Magariños Cárdenas Secretario de Estado, en donde por espacio del 20 años han reinado la anarquía, el despotismo y el terror! No acaban de decirlo que un periódico alemán publica a la fuerza de la Europa, y en el centro mas explotado de emigración, asegurando que la *República Argentina tiene tres gobiernos y tres ejercitos* considerados acreditados para ante un mismo país, y que neaso el paquete inglés lo llevará la noticia de un nuevo ejercito lo gobierno etc. etc.

No quedamos de lejos tampoco lo que un escritor francés, asilado en nuestro país, dice al Europeo respecto a *nuestro continente envidioso del extranjero*! Y no es hasta todo esto para destruir la idea de tener una inmigración numerosa, por solo los medios indirectos?

La República Argentina, y los pueblos del Río de la Plata en general, tienen que luchar frente a infinita de preocupaciones y combatir cuerpo a cuerpo con su propio desdén en el exterior. — De que modo!

Estorciéndose por dar a conocer su situación, su marcha, la mejoría de sus instituciones, sus riquezas y los numerosos privilegios que hay de nuevas conmociones políticas.

En cuanto a Buenos Aires; deberíamos organizar cuanto antes un *Gran Comité de Inmigración y Colonización*, cuyo centro en las pampas se sitúase en las principales ciudades y pueblos europeos.

ELECCIONES.

El Orden ha publicado hasta hoy, todas las candidaturas que se le remitieron por diferentes veces; pero aproximándose el día en que las elecciones deben tener lugar, cierra él sus columnas, y solo aparecerá en ellas, la que fué acordada por varios ciudadanos de la Defensa, de comun acuerdo con el Señor Flores, cuya aprobación ha merecido.

Los Redactores, recomiendan pues, a todos los amantes del orden y de la paz, así como a los amigos del referido Señor Flores, los siguientes candidatos para el departamento.

VIVA LA REPUBLICA!

LISTA POPULAR PARA SENADORES Y REPRESENTANTES.

Departamento de Montevideo.

SENADORES.

D. José Benito Lamas.
Francisco Magarinos.

SUPLENTE.

D. Daniel Vidal.

REPRESENTANTES.

D. Marcelino Mezquita.
Gregorio Conde.

Manuel Acosta y Lara.

José María Muñoz.

D. Mateo Magarinos.
Juan José Aguiar. (hijo)

Narciso Tenorio.

Manuel Massera.

D. Conrad Rücker.
Santiago Estrázulas y Lamas.

Francisco Moran.

Francisco Hordeñana.

D. Marcos Baeza. (hijo)
Julian Alvarez.

Hermenejildo Solsona.

Juan José Artega. (hijo)

SUPLENTE.

D. Estanislao Duran.

Juan María Nin.

Miguel Alvarez.

Benito Chain.

Francisco de Paula Estevan.

Domingo Veracierto.

Flor Lautuva.

Zenon G. de Zúñiga. (hijo)

SUPLENTE.

Departamento de Canelones.

SENADORES.

D. Joaquín Suárez.

Luis Lamas.

SUPLENTE.

D. Apolinaro Gayoso.

REPRESENTANTES.

D. Salvador Tort.
Fernando Torres.

Eduardo Bertran.

José Arredondo.

Juan Atanasio Labandera.

Eugenio Fernández.

SUPLENTE.

D. Bernardo Bustillos.

Cándido Vazquez.

Hermenejildo Idoyaga.

SUPLENTE.

Departamento de Maldonado.

SENADORES.

D. José María Plá.
Juan Manresa. (Eclesiástico).

SUPLENTE.

D. Manuel Coello.

REPRESENTANTES.

D. Francisco Veira.

Pedro Bustamante.

Joaquín Parada.

Carlos V. López.

Gregorio Baeza.

Manuel José Gracia.

SUPLENTE.

D. Francisco Martínez.

Francisco Hoequard. (hijo)

Julian Susiela.

SUPLENTE.

Departamento de la Colonia.

SENADORES.

D. José María Palacios.

Bruno Mas de Ayala.

SUPLENTE.

D. Antonio Blanco.

REPRESENTANTES.

D. Juan Carlos Nevez.

José María Medina.

Juan Francisco Rodríguez.

Patricio Vazquez.

Ignacio Barrios.

SUPLENTE.

D. Juan Antonio Fernández.

Jacinto González Rodríguez.

Antonio Landivar.

Pedro Solano.

SUPLENTE.

Departamento de San José.

SENADORES.

D. Lorenzo Medina.

José Alvarez del Pino.

SUPLENTE.

D. Tiburcio Cachón.

REPRESENTANTES.

Pedro Carvés.

Eduardo Martínez.

Felipe de los Campos.

Antonio Acosta.

Zacarias Mayobre.

Carlos S. Viana.

SUPLENTE.

D. Francisco Arancho (hijo).

José María Peñalba.

Juan Pedro Castro.

SUPLENTE.

Departamento del Durazno.

SENADORES.

D. Gabriel A. Pereyra.

Manuel Flores.

SUPLENTE.

D. Joaquín Reina (Vicario).

REPRESENTANTES.

D. Tomás Alberdi.

Victoriano Laguna.

Rafael Fernández Echenique.

Dr. Adolf Rodriguez.

SUPLENTE.

Dr. D. Luciano de las Casas.

Daniel Martínez.

Departamento de Soriano.

SENADORES.

D. Leon Zubillaga.

Carlos Palomar.

SUPLENTE.

D. Isidoro Rodríguez.

REPRESENTANTES.

D. Francisco Tesón.

Pablo Olloniego.

Francisco Agell.

José E. Zas.

SUPLENTE.

D. José Rubio.

Andrés Avelino Gómez.

Departamento de Tacuarembó.

SENADORES.

D. Alejandro Chucarro.

Juan Manuel de la Sota.

SUPLENTE.

D. Bernardo Cayorda.

REPRESENTANTES.

D. Luis E. Otero.

Laureano Lopez.

SUPLENTE.

D. Eduardo Castellanos.

Departamento del Cerro Largo.

SENADORES.

D. Estanislao Vega.

Juan P. Ramírez.

SUPLENTE.

D. Pedro Chucarro.

REPRESENTANTES.

D. Antonio Casas.

Bernardo Suárez.

Francisco Fernández Fistera.

Salvador Buxarco.

SUPLENTE.

D. Juan José Poy.

Eduardo Larrobla.

Departamento de Paysandú.

SENADORES.

D. Santiago Savago.

Teodoro Miguel Vilardel.

SUPLENTE.

D. Juan José Mundial.

REPRESENTANTES.

D. Leon Ellauri.

Apolinaro Ruiz-Díaz.

SUPLENTE.

D. Daniel Zorrilla.

Departamento del Salto.

SENADORES.

D. Florentino Castellanos.

Ramón Marquez.

SUPLENTE.

D. Bartolomé Gayoso.

REPRESENTANTES.

D. Juan Carlos Gómez.

Julio Pereira.

SUPLENTE.

D. José María Veracierto.

Departamento de Minas.

SENADORES.

D. Manuel Basilio Bustamante.

Antonio Acosta y Lara.

SUPLENTE.

D. Juan Francisco Pagola.

REPRESENTANTES.

D. Tomás Pedraita.

Antonio Machado.

SUPLENTE.

D. Saturnino Alvarez.

ANUNCIOS REPETIDOS.

ARITMÉTICA COMERCIAL. TERCERA PARTE DE LIBROS Y DERECHOS MERCANTILES.

Ha sido obtenido la competente autorización del consejo universitario, me ha propuesto elaborar un curso para estudiar con perfección la Aritmética comercial y tendencia de libros, por demás que publicó mi Sr. padre en Buenos Aires el año 1839, en las mejores que hasta la fecha se han escrito para enseñar el derecho mercantil dando un conocimiento razonado, no sólo de las leyes que rigen sobre cada uno de los contratos y operaciones, sino también la tala de multiplicar, y este dispositivo satisfacer la reticencia que se oviere.

Las lecciones serán diarias y durarán una hora y media, según las materias de que dala trámite.

Este objeto es: comunicar a los dependientes de comercio, que deseen adquirirlas, las ideas necesarias para mejorar de sitiado y dirigir con acierto sus intereses, cuando lleguen a puestos, proporcionar a los principales la ventaja de tener más ventajas